

INFORME DE COMISARIO

Cúenza, 24 de marzo de 2020

Señores,

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.,
PICK UP TRUCK PICKUPTRUCK S.A

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como COMISARIO de esta Compañía denominada PICK UP TRUCK PICKUPTRUCK S.A. De conformidad con el Art. 309 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la Resolución No. 9031, S.D.005 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019 con el siguiente contenido:

- Para su conocimiento he auditado: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General y Anexos.
- Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- Se han presentado las declaraciones de Impuesto a III Rentas y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de Ley.
- La compañía se encuentra ACTIVA.

Sin otro particular de importancia que informar a ustedes, les expreso mis consideraciones.

A atentamente:

ADRIANA VENEZ
ADRIANA VENEZ
COMISARIO.